



Ayuntamiento de Genalguacil

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA CON FECHA 23 DE JUNIO DE 2017

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. MIGUEL ANGEL HERRERA GUTIÉRREZ

CONCEJALES:

D^a. MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ RUIZ

D. JUAN SÁNCHEZ ROMERO

SECRETARIO- INTERVENTOR: ALFREDO OLMEDO PEÑARANDA

Siendo las 13 horas del día 23 de junio de 2017 se reúnen en la Casa Consistorial de Genalguacil los miembros de la Junta de Gobierno Local arriba relacionados al objeto de celebrar Sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Abierto el acto se procedió a tratar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACION ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

El Alcalde-Presidente pregunta si algún miembro de la Junta de Gobierno Local desea realizar alguna observación al acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada con fecha 31 de mayo de 2017. No habiendo observaciones se considera aprobada.

2º.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES

-LICENCIAS DE PRIMERA OCUPACION

-Visto el escrito presentado por D. S.S.M., nº. reg. de entrada 2016-E-RC-97 en solicitud de licencia de ocupación para vivienda sita en Calle Arroyo, 6. Visto el informe emitido por el Técnico Municipal con el siguiente tenor literal:

*“Vista la solicitud presentada por D. S.S.M. dotado éste de DNI ****5.446V en representación de don F.R.R. con DNI ****85.490-R y examinada la documentación que le acompaña en relación con la concesión de licencia de ocupación de la vivienda situada en la calle Arroyo nº 6 de esta localidad, de conformidad con el artículo 172.4 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, en concordancia con el artículo 8 del Decreto 69/2010 por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y examinada la documentación presentada, por estos Servicios Técnicos Municipales se*



Ayuntamiento de Genalguacil

emite el siguiente,

INFORME

PRIMERO.- Con fecha 1 de junio de 2017 se gira visita de inspección del edificio y se aprecia que la vivienda para la que se pide la licencia de primera ocupación se halla finalizada conforme al proyecto que sirvió de base para el otorgamiento de Licencia de Obras por parte de este Ayuntamiento. Como documentación anexa se aporta Certificado Final de Obras de la vivienda expedido por Don Salvador Sánchez Mateos, en calidad éste de Director de Obra y Ejecución, y visado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga.

SEGUNDO.- Que se ha comprobado la adecuación de las obras e instalaciones al proyecto de obras que sirvió de base para la concesión de la licencia de obras.

TERCERO.-Que se ha comprobado la adecuación del uso de vivienda que se pretende llevar a cabo en el edificio con los usos permitidos por el planeamiento urbanístico en vigor.

En conclusión a lo expuesto, por este servicio técnico se entiende que procede la concesión de la primera ocupación del inmueble solicitada para el inmueble sito en calle Arroyo nº. 6 de la localidad de Genalguacil.

Y Visto igualmente el informe jurídico obrante en el expediente sobre el procedimiento a seguir para el otorgamiento de la licencia, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad conceder la licencia solicitada”.

3º.- APROBACIÓN DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad aprobar la siguiente relación de facturas y su aplicación a la partida presupuestaria correspondiente

10/05/2017	ELECTRICA ENERGIA SERRANIA RONDA	GASTO LUZ PEÑAS BLANCAS	31,01.-
10/03/2017	ELECTRICA ENERGIA SERRANIA RONDA	GASTO LUZ DEPOSITO	219,28.-
30/04/2017	ANDALUZA DE PAPELERIA OFIPAPEL S.L.	MATERIAL DE OFICINA	330,43.-
29/04/2017	ANDRES MATEOS COCA	PROMOCION AGENDA CULTURAL	121,00.-
20/04/2017	FRANCISCO JOSE PIÑEL GALACHE	CERT. Y DIREC. INST. LUZ FERIA	450,05.-
17/04/2017	MARIA JOSE ALVAREZ RUIZ	MATERIAL VARIO NECESITADOS	105,00.-
17/04/2017	MARIA JOSE ALVAREZ RUIZ	MATERIAL ENCUENTRO SENDERISTAS	66,25
15/04/2017	JUAN MARQUEZ DEL RIO S.L.	CLAVO Y LLAVE `PORTABROCAS	48,28.-
15/04/2017	JUAN MARQUEZ DEL RIO S.L.	MATERIAL DIVERSO	192,43.-
30/04/2017	JUAN MARQUEZ DEL RIO S.L.	CUERDAS,BRIDAS ,ALAMBRE Y PINTUR	322,03.-
13/02/2017	JOSE LUIS GUTIERREZ MARTINEZ	SUMINISTRO MUSEO	480,98.-



Ayuntamiento de Genalguacil

08/05/2017	BLAIAL SOLUTIONS	TINTA PARA IMPRESORA HP	411,40.-
05/05/2017	SUPERVALLE DEL GENAL DIPA NATURA S	COLABORACION NIÑOS INTERCAMBIO	50,10.-
15/05/2017	TALLERES GRAFICOS DEL SUR RONDA SL	ENTRADAS MUSEO	133,10.-
23/05/2017	SERVICIOS DE INTERNET ARUNDANET SL	TONER RESTO FOTOCOPIADORAS	189,90.-
17/05/2017	MARIA JOSE ALVAREZ RUIZ	MATERIAL DE LIMPIEZA	79,39.-
04/05/2017	MARIA ALVAREZ GUTIERREZ	COMIDA COORDINADORA GUADALINF	40,00.-
04/05/2017	MARIA ALVAREZ GUTIERREZ	COMIDA DELEGADO AGRICULTURA JA	176,00.-
15/05/2017	ELECTRICA ENERGIA SERRANIA RONDA	DERECHO DE ENGANCHE REAL FERIA	54,45.-
15/05/2017	ELECTRICA ENERGIA SERRANIA RONDA	DERECHO ENGANCHE PLAZA FERIA	54,45.-
15/05/2017	ELECTRICA ENERGIA SERRANIA RONDA	LUZ PLAZA FERIA	333,95.-
15/05/2017	ELECTRICA ENERGIA SERRANIA RONDA	POTENCIA ELECTRICA	11,40.-
10/04/2017	ELECTRICA ENERGIA SERRANIA RONDA	SUMINISTRO PEÑAS BLANCAS	31,01.-
10/04/2017	ELECTRICA ENERGIA SERRANIA RONDA	SUMINISTRO LOS BANCALES	225,36.-
03/05/2017	DAFERLUZ S.L.U.)	MONTAJES Y DESMONTAJES FERIA	1.848,47.-
04/05/2017	MARIA AMGLES DOMINGUEZ HOLGADO	TALLER EN MOLLINA DE GUADALINFO	56,69.-
27/04/2017	MARIA AMGLES DOMINGUEZ HOLGADO	REUNION DE TRABAJO GUADALINFO	16,15.-
23/05/2017	MARIA AMGLES DOMINGUEZ HOLGADO	REUNION PROVINCIAL DE GUADALINF	49,40.-
16/05/2017	ECSE S.L.	HIPÓCLORITO SODICO	581,79.-
19/05/2017	SERVICIOS DE INTERNET ARUNDANET SL	CARTUCHOS DE TINTA	71,00.-
02/06/2017	AUTOCARES LARA S.L.	VIAJE A CADIZ	166,67.-
05/06/2017	TRANSPORTES JOSE ROMERO RUBIO SL	PORTE DE MAQUINA ARREGLO AGUA	84,70.-
03/04/2017	JACIENTO MENA GIL	III ENCUENTRO SENDERISTAS	880,22.-
08/06/2017	XOAN PIÑON PRADO	FOTOS EXPOSICION CARMEN CHACON	363,00.-
13/06/2017	TALLERES GRAFICOS DEL SUR RONDAS.L.	ENTRADAS PSICINA	196,02.-
09/06/2017	ANANDA GENAL S.L.	CERT. 4ª Y ULTIMA OBRAS PISCINA	30.875,88.-
23/03/2017	ALS SPORT PROJECT EVENT S.L..	CAMISetas TERMICAS Y BRAGAS DE CUELLO CON ETAMPACIONES	382,25.-
06/06/2017	MARIA JOSE RODRIGUEZ RUIZ	REUNIONES EN TOLOX Y MALAGA	106,68.-
06/06/2017	DIEGO PACHECO SANCHEZ	DIFERENCIAS EN LECTURAS AGUA	89,33.-
15/06/2017	JUAN MARQUEZ DEL RIO	MATERIAL DE OBRAS	302,56.-
21/06/2017	TALLERES FERNANDEZ METALSUR S.L.	SUMINISTRO MUSEO	762,30.-
14/06/2017	LARA Y LOPEZ AUTOBUSES S.L.	ENCUENTRO MAYORES EN EL DEPORTE	141,43.-
06/06/2017	CAMPSA ESTACIONES DE SERVICIO S.A.	COMBUSTIBLE PAGADO POR MIGUEL ANGEL HERRERA GUTIERREZ	20,00.-
22/06/2017	BAZAR JAYDAN S.L.	MATERIAL JUBILADO	15,00.-
14/02/2017	ENDESA	GASTO LUZ DEL 31/12/2016 AL 31/01/2017	2.379,08.-
16/03/2017	ENDESA	GASTO LUZ DEL 31/01/2017 AL 28/02/2017	2.208,14.-
11/04/2017	ENDESA	GASTO LUZ DEL 28/02/2017 AL 31/03/2017	2.273,42.-



Ayuntamiento de Genalguacil

07/06/2017	ADRIAN ADASCALITE	SUMINISTRO BARANDILLAS ACERO INOXIDABLE PISCINA MUNICIPAL	6.210,93.-
------------	-------------------	---	------------

4º.- URGENCIAS

-APROBACION DE LA CERTIFICACION CUARTA DE LA OBRA “MEJORAS EN PISCINA MUNICIPAL” (PPE-21/2015).

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad aprobar la Certificación Cuarta de la obra “MEJORAS EN PISCINA MUNICIPAL” (PPE-21/2015) correspondiente al mes de mayo de 2017 por importe total, IVA incluido, de 30.875,88 Euros.

-APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN ÚNICA DE LA OBRA DEL PFEA 2016 EMPLEO ESTABLE “MEJORAS EDIFICIO MÚLTIPLE”

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar la certificación única de la obra “MEJORAS EDIFICIO MÚLTIPLE” del Programa de Fomento de Empleo Agrario 2016, Empleo Estable, por importe de 34.565,46 Euros.

SEGUNDO.- Remitir certificado del presente acuerdo al Área de Fomento e Infraestructuras de la Excma. Diputación Provincial

-RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES

La Junta de Gobierno Local , de conformidad con lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre acuerda rectificar el error material existente en el acta de la Junta de Gobierno Local celebrada con fecha 17 de mayo de 2015 y concretamente en el punto 5.- urgencias donde dice:

-APROBACION DE CERTIFICACION Nº. 3 DE LA OBRA “MEJORAS EN PISCINA MUNICIPAL” (PPE-21/2015)

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad aprobar la Certificación nº. 1 de la obra “MEJORAS EN PISCINA MUNICIPAL” (PPE-21/2015) correspondiente al mes de abril por importe de 0 Euros”, debe decir :

-APROBACION DE CERTIFICACION Nº. 3 DE LA OBRA “MEJORAS EN PISCINA MUNICIPAL” (PPE-21/2015)

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad aprobar la Certificación nº. 3 de la obra “MEJORAS EN PISCINA MUNICIPAL” (PPE-21/2015) correspondiente al mes de abril por importe de 0 Euros.



Ayuntamiento de Genalguacil

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando eran las 13, 30 horas del día referido todo lo que como Secretario certifico extendiéndose la presente acta. Doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE

Fdo: Miguel Ángel Herrera Gutiérrez

EL SECRETARIO

Fdo: Alfredo Olmedo Peñaranda